

Acta de Preadjudicación - Licitación Pública N° 001/2021 - Contratación del Servicio Integral de Seguridad Privada y Vigilancia de los espacios dependientes de la Universidad Provincial de Córdoba - Expediente N° 0677-000244/2021.

En la Ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de febrero de 2021, siendo las 11:18 hs., se constituyen en la Sala de Reuniones de la Universidad Provincial de Córdoba sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955 - Atelier N° 6 de la Ciudad de Córdoba, los integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación que se individualizan a continuación: del Área de Coordinación Administrativa de la UPC, la Sra. Carolina María Antonutti, D.N.I. N° 28.581.772; del Área de Compras y Contrataciones de la UPC, la Sra. Carolina Vanesa Donadi, D.N.I. N° 26.179.423; y del Área de Asuntos Legales del Rectorado, la Ab. Clarisa Belén Marchesini, D.N.I. N° 24.750.880. Abierto el acto los miembros de la Comisión proceden a examinar, evaluar y analizar las propuestas presentadas en la Licitación Pública N° 001/2021, que gira bajo Expediente N° 0677-000244/2021, cuyo objeto es la contratación del Servicio Integral de Seguridad Privada y Vigilancia de los espacios dependientes de la Universidad Provincial de Córdoba (Puesto 1, Puesto 2, Puesto 3, Puesto 4, Puesto 5 y Puesto 6) establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas, conforme el siguiente detalle:

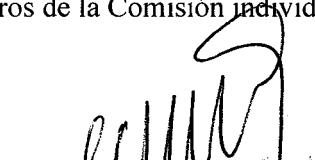
PROPUESTAS (conforme orden de presentación sobres)	Valor unitario hora hombre, IVA incluido	Valor total de la contratación
N°1. <u>Seguridad Córdoba S.R.L.</u>	\$ 548,00.-	\$34.905.408,00
N° 2. <u>Password S.A.</u>	\$ 660,00.-	\$42.250.560,00
N°3. <u>Cospros Ltda.</u>	\$ 375,00.-	\$23.760.000,00

Luego de efectuados los análisis y evaluaciones pertinentes y tras los intercambios de opiniones correspondientes, los miembros de la comisión deciden en primer lugar declarar en los términos del artículo 15.3. del Pliego de Condiciones Generales no mantenida la oferta presentada por Cospros Ltda. y rechazar la misma en los términos del artículo 17.3. del mismo Pliego citado. Ello por cuanto intimada que fuera la misma a acompañar la totalidad de la documentación exigida por el Pliego de Condiciones Generales y subsanar los defectos en que incurriera conforme surge de fs. 25 de los

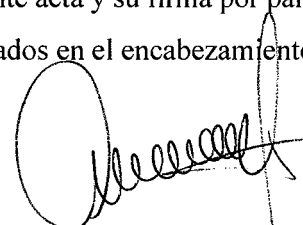
presentes actuados, dicha firma respondió el emplazamiento fuera del término estipulado en el mismo (Control interno sticker N°13862015316721, fecha 19/02/2021, hora 13:05, que luce al Folio 26 del expediente de la referencia con 71 fs.) y omitió adjuntar la totalidad de la documentación que a través de dicha intimación le fuera solicitada por esta Comisión. Que asimismo y en lo que constituye un reconocimiento de sus incumplimientos, la indicada firma requirió la prórroga del plazo a los fines de cumplimentar con la presentación de su oferta en debida forma, pedido éste al que no se puede hacer lugar so pena de violar los derechos de los demás oferentes participantes en la Licitación. Continuando con el análisis y evaluación de las restantes Propuestas Nos. 1 y 2 y tras las valoraciones pertinentes, por unanimidad de sus miembros la Comisión aconseja: Preadjudicar al Oferente N° 1, Seguridad Córdoba S.R.L., CUIT N° 30-71501068-9, con domicilio constituido en calle Watt N° 5289 de Barrio Almirante Brown de la ciudad de Córdoba, dirección de correo electrónico: seguridadyvigilanciacordoba@hotmail.com, teléfono: 351-5431930, el renglón único de la presente Licitación por haber presentado un precio menor al presupuesto oficial, por resultar la propuesta efectuada la más conveniente a los intereses de la Universidad y por ajustarse su propuesta a lo solicitado, ascendiendo así el monto total preadjudicado a la suma de Pesos Treinta y Cuatro Millones Novecientos Cinco Mil Cuatrocientos Ocho (\$34.905.408,00) IVA incluido, por el plazo comprendido entre las 00:00 horas del 01 de marzo de 2021 y hasta las 23:59 horas del 28 de febrero de 2023 inclusive, con opción a prórroga por hasta igual período. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Pliego de Condiciones Generales de la presente licitación, lo aquí resuelto deberá notificarse a sus efectos al oferente preadjudicado al domicilio electrónico constituido, cursando noticia asimismo a la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de esta Universidad a fin que dé cumplimiento a la publicación en el Portal Web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba de la presente acta de preadjudicación. Siendo las 11:45 hs. y sin más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, previa lectura, ratificación del contenido de la presente acta y su firma por parte de la totalidad de los miembros de la Comisión individualizados en el encabezamiento.



Carolina Antonutti
Coordinación Administrativa y RRHH
Universidad Provincial de Córdoba



Ab. CLARISA M. MARCHESINI
Área Legales
Universidad Provincial de Córdoba



Lic. Donadi Carolina W.
Área Compras
Universidad Provincial de Córdoba